

DECRETO N° 0535

NEUQUÉN, 21 JUN 2018

VISTO:

El Registro N° 0143/18 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho- y la nota s/n° de la Secretaría de Obras Públicas; y

CONSIDERANDO:

Que a través de dicha nota se requiere la designación política del señor RODRÍGUEZ PABLO ANTONIO, L.P. N° 47434, con vigencia al día 15 de mayo de 2018, como responsable del Programa Diseño de Espacios Verdes dependiente de la Dirección Proyectos Arquitectónicos -Dirección General de Espacios Públicos- Subsecretaría de Obras Públicas de esa Secretaría, con Categoría 24 más el Plus correspondiente;

Que se adjunta fotocopia del Decreto N° 0212/18, en cuyo Artículo 6º), Anexo XV, se efectuó la designación política del nombrado como responsable del Subprograma de Obras Menores -Dirección General de Inspecciones- de la Subsecretaría mencionada;

Que por Pase N° 618/18, la División de Formulación Presupuestaria -Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección General de Administración Financiera, informa que la Actividad: "Estudios y Proyectos Viales, Arquitectónicos y Serv. Básicos", Imputación: 6-GO-1-0-4, Partida Principal: "Personal", cuenta con crédito presupuestario para lo requerido;

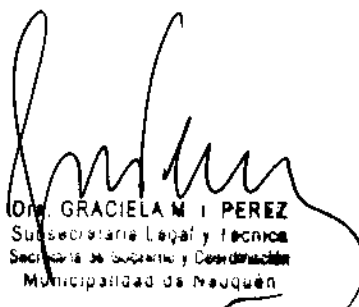
Que por Informe N° 622/18, la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos, con las intervenciones de los señores Subsecretario de Recursos Humanos y Secretario de Economía y Hacienda, remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO, con vigencia al día 15 de mayo de ----- 2018, la designación política del señor **RODRÍGUEZ PABLO ANTONIO**, L.P. N° 47434 (**Grupo 05**), D.N.I. N° 20.436.597, con **Categoría**


Dña. GRACIELA M. PÉREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Descentralización
Municipalidad de Neuquén

22 más el Plus correspondiente, que fuera efectuada oportunamente por Decreto N° 0212/18, Artículo 6°), Anexo XV, como responsable del Subprograma de Obras Menores dependiente de la Dirección General de Inspecciones -Subsecretaría de Obras Públicas- Secretaría de Obras Públicas; de acuerdo a lo solicitado por nota s/n° de esa Secretaría y por la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos mediante Informe N° 622/18.-

Artículo 2°) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, con vigencia al día 15 de mayo ----- de 2018 y hasta el 10 de diciembre de 2018, o mientras sean necesarios sus servicios, lo que resulte primero, al señor **RODRÍGUEZ PABLO ANTONIO, L.P. N° 47434 (Grupo 05), D.N.I. N° 20.436.597**, con **Categoría 24**, como responsable del Programa Diseño de Espacios Verdes dependiente de la Dirección Proyectos Arquitectónicos -Dirección General de Espacios Públicos- Subsecretaría de Obras Públicas -Secretaría de Obras Públicas-; autorizándose el pago del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función establecido en el Artículo 43°) del Anexo II de la Ordenanza N° 7694, con encuadre en el Artículo 8°), Inciso 1), del Anexo I de la citada Ordenanza; de acuerdo a lo solicitado por esa Secretaría mediante nota s/n° y a lo requerido por Informe N° 622/18 de la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos.-

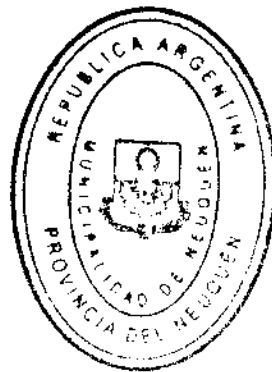
Artículo 3°) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la Actividad: "Estudios y Proyectos Viales, Arquitectónicos y Serv. Básicos", Imputación: 6-GO-1-0-4, Partida Principal: "Personal", del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 4°) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos a los fines que estime correspondan.-

Artículo 5°) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Movilidad Urbana a cargo de la Secretaría de Gobierno y Coordinación; de Economía y Hacienda; y de Obras Públicas.-

Artículo 6°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
RD.-

ES COPIA.-



Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

FDO) QUIROGA
GARCÍA
ARTAZA
CASTEJÓN.-

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2190</u>
Fecha <u>06.07.2018</u>